

FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS

Con el propósito de fomentar el intercambio Cultural y Deportivo para una convivencia sana que permita reforzar los lazos de amistad y compromiso entre las organizaciones Sindicales afines a la Federación de Trabajadores de Universidades Tecnológicas, se:

CONVOCA

**A TODOS LOS TRABAJADORES DEL SUBSISTEMA DE
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS A PARTICIPAR EN EL:**

50

Encuentro
Nacional
Cultural y
Deportivo
FETUT 2017

1. FECHA Y SEDE DEL EVENTO: Junta previa se llevará acabo el día 6 de Julio a las 17:00 horas, en el auditorio de Rectoría de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas y los eventos se realizarán del 7 al 8 de Julio de 2017 a partir de las 08:00 horas, en las instalaciones deportivas que asignará el Comité Organizador.

2.-PARTICIPANTES:

2.1. Podrán participar todos los trabajadores de Universidades Tecnológicas.

3.-DE LA INSCRIPCIÓN:

3.1. Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria y cerrándose el **día viernes 16 de junio de 2017**.

3.2. La cédula de inscripción a las diferentes disciplinas se encuentra para su descarga y llenado en el sitio web del Sindicato Único de Trabajadores de La UTZAC, (www.sututez.org.mx).

3.3. Enviar por correo electrónico la cédula de inscripción para cada una de las disciplinas en las que se participe a la dirección tpacheco@utzac.edu.mx (Dr. Tirzo Noel Pacheco Delgado, suplente de la Secretaría General).

3.4. Cada Delegación deberá cubrir la cuota de recuperación de (\$5000.00), Cinco Mil pesos 00/M.N., y enviar ficha de depósito al correo bpinedo@utzac.edu.mx, (Mtra. Blanca Cecilia Pinedo Lozano, Titular Secretaría de Finanzas).

4.- DE LA PARTICIPACIÓN:

4.1. Únicamente podrán participar aquellos trabajadores que se encuentren registrados en las cédulas de inscripción en las disciplinas correspondientes.

4.2. En las disciplinas de conjunto, cada participante deberá presentar su credencial del centro de trabajo y el recibo de pago con vigencia no mayor a 30 días (requisito indispensable para participar en los encuentros).

4.3. En el caso de la carrera atlética, los participantes personalmente deberán presentar su credencial del centro de trabajo y el recibo de pago con vigencia no mayor a 30 días, para recoger su número de participante el día 07 de Julio de 2017, con el Comité Organizador (instalaciones de la UTZAC).

4.4. En los juegos de conjunto cada Delegación deberá presentar balón.

4.5 Un jugador podrá participar en varias disciplinas siempre y cuando este registrado en las cédulas correspondientes y si el rol de juegos lo permite, mismo que será enviado por correo electrónico el 30 de junio de 2017.

B A S E S

5.- DE LAS DISCIPLINAS:

- 5.1. Carrera atlética 10 K Libre rama varonil y femenil, (Fecha 08 de Julio, hora de inicio 08:00 Horas) el Comité Organizador definirá el recorrido.
- 5.2. Basquetbol en las ramas varonil y femenil, (Fechas 7 y 8 Julio de 2017) éste estará sujeto al número de equipos que se inscriban.
- 5.3. Futbol Soccer Varonil, días 7 y 8 Julio de 2017.
- 5.4. Futbol 7 Varonil y Femenil, días 7 y 8 de Julio de 2017.
- 5.5. Voleibol **MIXTO** (varonil y femenil), (Fechas 7 y 8 Julio de 2017) éste estará sujeto al número de equipos que se inscriban.
- 5.6. Ajedrez; categoría única varonil y femenil sorteo de acuerdo al número de participantes, día 6 de julio de 2017.

6.- SISTEMA DE COMPETENCIA:

- 6.1. El sistema de competencia será conformado por grupos divididos de acuerdo al número de equipos inscritos en cada disciplina, pasando a la siguiente ronda los mejores equipos de cada grupo, de acuerdo al número de grupos que se conformen podrán pasar el primero o los dos primeros de cada uno de ellos.
- 6.2. Para la Disciplina de atletismo 10K, se premiará a los tres primero lugares de cada rama.
- 6.3. La duración de los juegos es de la siguiente forma:
 - Basquetbol: 4 cuartos de 10 minutos cada uno.
 - Futbol Soccer: 2 tiempos de 35 minutos cada uno.
 - Futbol 7: 4 cuartos de 8 minutos cada uno.
 - Voleibol: el que gane 2 de 3 sets a 20 puntos, y el tercer set se jugará a 15 puntos.
 - La carrera atlética tiene como máximo 2:00 horas para su conclusión.
 - Las rondas de ajedrez serán por eliminación directa.
- 6.4. Las controversias serán atendidas por la Comisión de Honor y Justicia.

7.- JUECES Y ÁRBITROS:

- 7.1. Los jueces y árbitros serán designados por el Comité Organizador.

8.- COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA:

- 8.1. El Comité estará integrado por tres personas que designe el Comité Organizador (presidente, secretario y vocal), siendo el primero quien tenga voto de calidad en alguna controversia.

8.2. La Función de la Comisión es resolver problemas de carácter técnico, identificación y comportamiento de los deportistas.

8.3. Los resolutiveos de la Comisión son inapelables, quienes deberán integrar una acta con las evidencias y el resolutiveo correspondiente.

9.- TRANSITORIO:

9.1. Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

MAN. GONZALO FRANCO GARDUÑO
SECRETARIO GENERAL SUTUTEZ

M. en C. ISAIAS GÓMEZ VENCES
SECRETARIO GENERAL FETUT